

Ley Dominga impulsa en Chillán trato humanizado ante la muerte de un hijo



Pamela Riquelme es una de las 426 madres que en 2023 vivió una muerte gestacional debido a una patología incompatible con la vida, y se atendió en el Servicio de Obstetricia del Hospital Clínico Herminda Martín, donde recibió el acompañamiento del equipo clínico preparado especialmente para apoyar el proceso de duelo perinatal, gestacional y neonatal que conmemoró su día internacional para concientizar a la comunidad, sobre la necesidad de ser empáticos y respetar la experiencia de las familias que pierden a un hijo en ese período.

El Hospital Clínico Herminda Martín, comenzó en 2018 a trabajar en las prácticas que vino a protocolizar la Ley Dominga en 2021. María Teresa Higuera, gestora de los Cuidados de Matronería, destacó que "como equipo de obstetricia y ginecología recientemente nos certificamos en la Ley Dominga, para fortalecer nuestras prácticas e impulsarnos en concretar más cambios y adaptaciones que eran muy necesarias para las familias que viven esta experiencia".

El establecimiento cuenta con dependencias exclusivas para las personas que experimentan esta vivencia, un espacio señalizado con la imagen de un colibrí para advertir al resto del personal, el momento que están viviendo las usuarias.

"Contamos con una sala diferenciada por el tipo de diagnóstico y equipada para que la mujer esté acompañada durante las 24 horas del día por su persona significativa y además con el apoyo de una psicóloga que interviene en el momento que la mujer o la familia lo pida, porque es voluntario y puede iniciarse en cualquier parte del proceso hospitalario", destaca Higuera.